



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

La Vega, Rep. Dom.
07 de octubre 2025

AVISO DE ENMIENDA No.09

Por este medio se les informa a quienes han mostrado interés en participar en el proceso de "ADQUISICION DE UN (1) CAMION PESADO Y CINCO (5) CAJAS ESTACIONARIAS ABIERTAS DE 28 YARDAS. Referencia: AYUNTAMIENTOLAVEGA-CCC-LPN-2025-0001

La siguiente modificación al pliego de Condiciones especifica:

PRIMERO: Proceso sin publicar en el Portal Institucional.

El mismo será Publicado en el Portal Institucional del Ayuntamiento del Municipio de La Vega.

SEGUNDO: Sobre el tiempo de ejecución (suscripción del contrato):

1. Entregables/ cronograma

Los bienes y sus prestaciones accesorias (si aplica) que debe entregar el oferente/proponente que resulte Adjudicatario son los siguientes:

Producto	Cantidad	Fecha de entrega
CAMIONES PESADO, AÑO 2009 EN ADELANTE	1	1 día después de la firma de Contrato
CAJA ESTACIONARIA ABIERTA DE 28 YARDAS	5	1 día después de la firma de Contrato

En lo adelante prevalecerá a lo siguiente:

1. Entregables/ cronograma

Los bienes y sus prestaciones accesorias (si aplica) que debe entregar el oferente/proponente que resulte Adjudicatario son los siguientes:

Producto	Cantidad	Fecha de entrega
CAMIONES PESADO, AÑO 2009 EN ADELANTE	1	5 día después de la firma de Contrato

EDW
ZH
DASH
ANC



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

CAJA ESTACIONARIA ABIERTA DE 28 YARDAS	5	5 día después de la firma de Contrato
--	---	---------------------------------------

TERCERO: Sobre el requisito de taller de servicios propios:

1.1.1 Documentación técnica:

- 1) Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el numeral 3 Descripción del Bien). **No Subsanable**
- 2) Certificación de taller de servicios propio con infraestructura a los fines habilitada con Personal, Equipos, Maquinarias y Herramientas con capacidad de repuesta para servicios para equipos pesados e implementación de planes de mantenimientos. **No Subsanable**
- 3) Declaración jurada notarizada de disponibilidad de equipos para fines de inspección técnica. **No Subsanable**
- 4) Experiencia como Contratista y Recomendaciones en contrataciones de servicios similares suministradas por el contratante (SNCC.D.049). **Subsanable**

En lo adelante prevalecerá a lo siguiente:

- 1) Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el numeral 3 Descripción del Bien). **No Subsanable**
- 2) Certificación de taller de servicios con infraestructura a los fines habilitada con Personal, Equipos, Maquinarias y Herramientas con capacidad de repuesta para servicios para equipos pesados e implementación de planes de mantenimientos. **No Subsanable**
- 3) Declaración jurada notarizada de disponibilidad de equipos para fines de inspección técnica. **No Subsanable**
- 4) Experiencia como Contratista y Recomendaciones en contrataciones de servicios similares suministradas por el contratante (SNCC.D.049). **Subsanable**

CUARTO: Sobre error de los cogidos de clasificación UNSPSC en el pliego de condiciones:

1. Objeto del procedimiento de selección

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para la de **ADQUISICION DE UN (1) CAMION PESADO Y CINCO (5) CAJAS ESTACIONARIAS ABIERTAS DE 28 YARDAS PARA SER UTILIZADOS EN LA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, REGIONALIADO AL MUNICIPIO DE LA VEGA**, de acuerdo con las condiciones

Praxis AmC

YH

EDW



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

fijadas en el presente pliego de condiciones y sus especificaciones técnicas, dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro sub clase- 25101601 VOLQUETAS Y 25181714 CONTENEDORES DE CARGA -por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente la actividad comercial 25100000 VEHICULOS DE MOTOR Y 25180000 CARROCERIAS Y REMOLQUES - PROCESO DIRIGIDO A OFERENTES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA.

Lote	Cantidad	Código	Descripción
1	1	251101601	CAMIONES PESADO, AÑO 2009 EN ADELANTE
2	5	25181714	CAJA ESTACIONARIA ABIERTA DE 28 YARDAS

En lo adelante prevalecerá a lo siguiente:

1. Objeto del procedimiento de selección

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para la de ADQUISICION DE UN (1) CAMION PESADO Y CINCO (5) CAJAS ESTACIONARIAS ABIERTAS DE 28 YARDAS PARA SER UTILIZADOS EN LA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, REGIONALIADO AL MUNICIPIO DE LA VEGA, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente pliego de condiciones y sus especificaciones técnicas, dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro sub clase- 25101611 camiones de carga Y 25181714 CONTENEDORES DE CARGA -por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente la actividad comercial 25100000 VEHICULOS DE MOTOR Y 25180000 CARROCERIAS Y REMOLQUES - PROCESO DIRIGIDO A OFERENTES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA.

Lote	Cantidad	Código	Descripción
1	1	25101611	CAMIONES PESADO, AÑO 2009 EN ADELANTE

MAYOR AM-C

JK

EDW



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

2	5	25181714	CAJA ESTACIONARIA ABIERTA DE 28 YARDAS
---	---	----------	--

Quinto: Sobre recomendaciones sobre requisitos técnicos restrictivos:

FICHA TECNICA	
DATOS GENERALES	
AÑO	2009 EN ADELANTE
TIPO	CAMION PESADO - ROLL-OFF
COONFIGURACION DE EJES	8X4
DISTANCIA ENTRE EJES	12,700MM (CC12700)
CAPACIDAD DE CARGA	10 TONELADAS
MOTOR	
CILINDRADA	12,8 L
CILINDROS	6 EN LINEA
POTENCIA	425 HP
TORQUE MAXIMO	1,560 LB-PIE
TIPO DE COMBUSTIBLE	DIESEL
SISTEMA DE COMBUSTIBLE	INYECCIÓN DIRECTA ELECTRONICA
TURBO	SI
TRANSMISION	
TRANSMISION	MANUAL EATON FULLER
MARCHAS	8 VELOCIDADES
DIEMENSIONES Y PESO	
PESO BRUTO VEHICULAR (GVWR)	=54,000 LBS (24,500 KG)
TANQUE DE COMBUSTIBLE	300-400 LITROS
TIPO DE FRENOS	AIRE, FRENOS DE TAMBOR
FRENO AUXILIAR	JACOBS ENGINE BRAKE

Am.C
D.R.F.
YK
EDW



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

En lo adelante prevalecerá lo siguiente.

FICHA TECNICA	
DATOS GENERALES	
AÑO	2009 EN ADELANTE
TIPO	CAMION PESADO - ROLL-OFF
COONFIGURACION DE EJES	8X4
DISTANCIA ENTRE EJES	12,700MM (CC12700)
CAPACIDAD DE CARGA	10 TONELADAS
MOTOR	
CILINDRADA	12,8 L
CILINDROS	6 EN LINEA
POTENCIA	425 HP
TORQUE MAXIMO	1,560 LB-PIE
TIPO DE COMBUSTIBLE	DIESEL
SISTEMA DE COMBUSTIBLE	INYECCION DIRECTA ELECTRONICA
TURBO	SI
TRANSMICION	
TRANSMISION	MANUAL
MARCHAS	8 VELOCIDADES
DIEMENSIONES Y PESO	
PESO BRUTO VEHICULAR (GVWR)	=54,000 LBS (24,500 KG)
TANQUE DE COMBUSTIBLE	300-400 LITROS
TIPO DE FRENOS	AIRE, FRENOS DE TAMBOR

SEXTO: SOBRE EL valor referencial ofertas no sustentables.

a) **Precio de la oferta**

Los precios cotizados por el oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación. No deberán presentar alteraciones ni correcciones, ni tachaduras.

El oferente/proponente cotizará el precio del bien o producto, de manera individual y global, según corresponda. Este precio deberá expresarse en dos decimales (XX.XX), inclusión de todos los gastos, tasas, divisas e impuestos transparentados y explícitos según corresponda. El oferente será responsable y pagará todos los impuestos,

AmC
DEHS
YH
EDw



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes a ser suministrados.

PI= OFERTA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL

PM= OFERTA MINIMA = OFERTA DE MENOR VALOR

ACEPTADA.

PM= (PI-10%PI)

Si el precio de la oferta es inferior en más de un 10% en relación al presupuesto base o valor referencial del lote o ítem, o del presupuesto general si es un único lote, se considerará no sustentable o temerario, por ser anormalmente bajo para cumplir con el objeto de la contratación y la oferta podrá ser objeto de descalificación. En estos casos, previo a decidir la descalificación, el CCC o la DAF deberá agotar previamente el debido proceso establecido en el artículo 130 del Reglamento núm. 416-23.

En lo adelante prevalecerá lo siguiente.

a) Precio de la oferta

Los precios cotizados por el oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación. No deberán presentar alteraciones ni correcciones, ni tachaduras.

El oferente/proponente cotizará el precio del bien o producto, de manera individual y global, según corresponda. Este precio deberá expresarse en dos decimales (XX.XX), inclusión de todos los gastos, tasas, divisas e impuestos transparentados y explícitos según corresponda. El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes a ser suministrados.

PI= OFERTA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL

PM= OFERTA MINIMA = OFERTA DE MENOR VALOR

ACEPTADA.

AmC

DAF

R

EDW



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

PM= (PI-20%PI)

Si el precio de la oferta es inferior en más de un 20% en relación al presupuesto base o valor referencial del lote o ítem, o del presupuesto general si es un único lote, se considerará no sustentable o temerario, por ser anormalmente bajo para cumplir con el objeto de la contratación y la oferta podrá ser objeto de descalificación. En estos casos, previo a decidir la descalificación, el CCC o la DAF deberá agotar previamente el debido proceso establecido en el artículo 130 del Reglamento núm. 416-23.

Quedando aprobada por los miembros del Comité de Compras del Ayuntamiento del Municipio de La Vega a los siete (07) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).


Danny Rafael Holguín
Director Operativo


Lic. Ezequiel David Núñez
En Representación del Consultor Jurídico


Lic. Antonio Mena Collado
En Representación de la oficina de Libre Acceso a la Información Pública


Licda. Yocasta Del Carmen López Cruz
En representación de la oficina de Programación y Planificación Municipal